

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2019000001 DEL 02 DE ENERO DE 2019**

“Por el cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2019 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012
y

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 20 de la Ley 1940 de 2018 establece (...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

Mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 fue liquidado el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron los gastos para las entidades de la Nación, de la cual forma parte el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. En dicha clasificación las apropiaciones presupuestales referentes a Gastos de Personal, adquisición de bienes y servicios e impuestos se presentan en forma global. Así mismo, los proyectos de inversión se deberán desagregar a nivel de producto para su ejecución.

La Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones de Gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2019, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto de liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	VALOR
A						FUNCIONAMIENTO	20	113.039.407.860
A	01					GASTOS DE PERSONAL	20	90.077.168.000
A	01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	20	90.077.168.000
A	01	01	01			SALARIO	20	60.318.418.000
A	01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	20	60.318.418.000
A	01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	20	47.579.594.000
A	01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	20	628.764.000
A	01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	20	44.341.000
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	20	25.405.000
A	01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	20	2.308.901.000
A	01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	20	1.597.475.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 201900001 DEL 02 DE ENERO DE 2019

“Por el cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2019 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	VALOR
A	01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	20	768.364.000
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	20	4.887.281.000
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	20	2.478.293.000
A	01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20	25.002.957.000
A	01	01	02	001		PENSIONES	20	6.942.131.000
A	01	01	02	002		SALUD	20	4.908.937.000
A	01	01	02	003		APORTES DE CESANTÍAS	20	5.564.189.000
A	01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	20	2.480.204.000
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	20	2.011.885.000
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	20	1.857.305.000
A	01	01	02	007		APORTES AL SENA	20	1.238.306.000
A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	20	4.755.793.000
A	01	01	03	001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	20	3.365.579.000
A	01	01	03	001	001	SUELDO DE VACACIONES	20	2.562.318.000
A	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	20	500.000.000
A	01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	20	303.261.000
A	01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	20	497.511.000
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	20	821.703.000
A	01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	20	71.000.000
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	22.722.119.860
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	367.000.000
A	02	01	01			ACTIVOS FIJOS	20	367.000.000
A	02	01	01	003		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	20	212.000.000
A	02	01	01	006		OTROS ACTIVOS FIJOS	20	155.000.000
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	20	22.355.119.860
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	20	1.162.073.605
A	02	02	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	20	444.000.000
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	401.500.000
A	02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	20	316.573.605
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	20	21.193.046.255
A	02	02	02	005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	20	52.000.000
A	02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	2.893.000.000
A	02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	20	865.000.000
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	12.910.581.000
A	02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	790.794.000
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20	3.681.671.255
A	08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	240.120.000
A	08	01				IMPUESTOS	20	240.120.000
A	08	01	02			IMPUESTOS TERRITORIALES	20	240.120.000

**RESOLUCIÓN NÚMERO 201900001 DEL 02 DE ENERO DE 2019**

“Por el cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2019 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	VALOR
A	08	01	02	001		IMPUESTO PREDIAL	20	235.000.000
A	08	01	02	003		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	20	2.120.000
A	08	01	02	006		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	20	3.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Desagregar en productos las apropiaciones de los proyectos de inversión para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA-Vigencia 2019, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto de liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	TOTAL
C								INVERSION	59.515.000.000
C	1903							INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	51.290.157.689
C	1903	0300						INTERSUBSECTORIAL SALUD	51.290.157.689
C	1903	0300	6					FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONALES	8.912.799.793
C	1903	0300	6	0	1903045			SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	8.216.775.093
C	1903	0300	6	0	1903045	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.216.775.093
C	1903	0300	6	0	1903046			DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	696.024.700
C	1903	0300	6	0	1903046	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	696.024.700
C	1903	0300	7					FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	42.377.357.896
C	1903	0300	7	0	1903011			SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	22.332.474.888
C	1903	0300	7	0	1903011	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.177.357.896
C	1903	0300	7	0	1903011	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.155.116.992
C	1903	0300	7	0	1903012			SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO	9.963.228.747
C	1903	0300	7	0	1903012	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.963.228.747
C	1903	0300	7	0	1903023			SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	546.085.766
C	1903	0300	7	0	1903023	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	546.085.766
C	1903	0300	7	0	1903001			DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	810.964.814
C	1903	0300	7	0	1903001	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	810.964.814
C	1903	0300	7	0	1903009			SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO	3.099.759.571
C	1903	0300	7	0	1903009	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.099.759.571
C	1903	0300	7	0	1903010			SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS	3.136.992.064
C	1903	0300	7	0	1903010	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.136.992.064
C	1903	0300	7	0	1903047			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.200.000.000
C	1903	0300	7	0	1903047	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.200.000.000
C	1903	0300	7	0	1903048			SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.287.852.046



RESOLUCIÓN NÚMERO 201900001 DEL 02 DE ENERO DE 2019
“Por el cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto, de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2019 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	TOTAL
C	1903	0300	7	0	1903048	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.287.852.046
C	1999							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8.224.842.311
C	1999	0300						INTERSUBSECTORIAL SALUD	8.224.842.311
C	1999	0300	5					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	8.224.842.311
C	1999	0300	5	0	1999011			SEDES ADECUADAS	3.463.500.000
C	1999	0300	5	0	1999011	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.463.500.000
C	1999	0300	5	0	1999015			SEDES ADQUIRIDAS	400.000.000
C	1999	0300	5	0	1999015	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	400.000.000
C	1999	0300	5	0	1999053			SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1.500.000.000
C	1999	0300	5	0	1999053	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.500.000.000
C	1999	0300	5	0	1999056			DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	578.174.544
C	1999	0300	5	0	1999056	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	578.174.544
C	1999	0300	5	0	1999058			SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	500.000.000
C	1999	0300	5	0	1999058	03	20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.000
C	1999	0300	5	0	1999059			SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	299.188.124
C	1999	0300	5	0	1999059	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	299.188.124
C	1999	0300	5	0	1999067			SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1.483.979.643
C	1999	0300	5	0	1999067	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.483.979.643

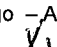
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de enero de 2019.



IVÁN ALEXANDER CARVAJAL SÁNCHEZ
 Secretario General

Revisó: Daladier Medina Niño – Jefe Oficina Asesora de Planeación 

Nidia Lucia Martínez Camargo – Asesora Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo Talento Humano 

José Alejandro Majjul Rodríguez – Coordinador Grupo Gestión Administrativa *J.A.M.*

Fabián Augusto Patarroyo Morales – Coordinador Grupo Soporte Tecnológico

Proyectó: María Elvira Espitia Martínez – Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal 

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2019

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1999	0300	7			FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DEL TALENTO HUMANO DE LA SUPERSALUD NACIONAL		783,669,275	783,669,275
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		783,669,275	783,669,275
1999	0300	8			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL		1,865,952,332	1,865,952,332
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,865,952,332	1,865,952,332
1999	0300	9			OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROVISIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES -TIC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	1,367,612,393	10,576,367,070	11,943,979,463
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,367,612,393		1,367,612,393
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		10,576,367,070	10,576,367,070
1999	0300	10			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, CRITERIOS, Y DIRECTRICES JURÍDICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL		1,690,326,190	1,690,326,190
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,690,326,190	1,690,326,190
1999	0300	11			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL		750,000,000	750,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		750,000,000	750,000,000
SECCION: 1912								
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA								
TOTAL PRESUPUESTO							182,942,727,860	182,942,727,860
A. FUNCIONAMIENTO							123,427,727,860	123,427,727,860
01					GASTOS DE PERSONAL		92,106,679,000	92,106,679,000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		92,106,679,000	92,106,679,000
01	01	01			SALARIO		60,318,418,000	60,318,418,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		60,318,418,000	60,318,418,000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		25,002,957,000	25,002,957,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		25,002,957,000	25,002,957,000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		4,755,793,000	4,755,793,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,755,793,000	4,755,793,000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN		2,029,511,000	2,029,511,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,029,511,000	2,029,511,000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		22,722,119,860	22,722,119,860
02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		367,000,000	367,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		367,000,000	367,000,000
02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		22,355,119,860	22,355,119,860
				20	INGRESOS CORRIENTES		22,355,119,860	22,355,119,860
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8,096,159,000	8,096,159,000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		7,505,188,000	7,505,188,000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		7,505,188,000	7,505,188,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2019

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY.	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		7,505,188,000	7,505,188,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,505,188,000	7,505,188,000
03	04				PRESTACIONES SOCIALES		504,446,000	504,446,000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		504,446,000	504,446,000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		504,446,000	504,446,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		504,446,000	504,446,000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		86,525,000	86,525,000
03	10	01			FALLOS NACIONALES		86,525,000	86,525,000
03	10	01	001		SENTENCIAS		80,000,000	80,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		80,000,000	80,000,000
03	10	01	002		CONCILIACIONES		6,525,000	6,525,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,525,000	6,525,000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		502,770,000	502,770,000
08	01				IMPUESTOS		240,120,000	240,120,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		240,120,000	240,120,000
08	04				CONTRIBUCIONES		262,650,000	262,650,000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		262,650,000	262,650,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		262,650,000	262,650,000
					C. INVERSION		59,515,000,000	59,515,000,000
1903					INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		51,290,157,689	51,290,157,689
1903	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		51,290,157,689	51,290,157,689
1903	0300	6			FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL		8,912,799,793	8,912,799,793
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,912,799,793	8,912,799,793
1903	0300	7			FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		42,377,357,896	42,377,357,896
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,177,357,896	9,177,357,896
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		33,200,000,000	33,200,000,000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		8,224,842,311	8,224,842,311
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		8,224,842,311	8,224,842,311
1999	0300	5			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		8,224,842,311	8,224,842,311
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,224,842,311	8,224,842,311
					SECCION: 1913			
					FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO			
					TOTAL PRESUPUESTO	130,304,296,867	158,823,612,000	289,127,908,867
					A. FUNCIONAMIENTO	130,304,296,867	158,423,612,000	288,727,908,867
					UNIDAD: 191301			
					PENSIONES	126,217,629,867	158,423,612,000	284,641,241,867